



En el día de hoy, ha tenido lugar una convocatoria de Mesa Sectorial donde además de la parte sindical, han estado presentes el Director de Gabinete del Delegado del Área, Antonio Javier Fernández Cuba, el Director General Andrés Serrano así como representantes de la Dirección General de Policía Municipal.

En el transcurso de la citada reunión se ha producido un acercamiento por parte de los representantes de la Corporación hacia las demandas de la parte sindical, que ha desembocado en un principio de acuerdo sobre aspectos relevantes de la negociación, como son:

- Incremento económico de la productividad por especial dedicación y disponibilidad de la Escala Básica, que pasa de una cuantificación de 80 € a 120 € mensuales en 14 pagas desde el ejercicio 2018.
- Eliminación de la obligatoriedad de realizar 2 cambios de turno
- Reducción de la jornada laboral del turno de mañana en 10 días
- Reducción de la jornada laboral del turno de tarde en 16 días
- Supresión del turno burocrático de tarde
- Mantenimiento del turno de noche en un cómputo de 120 jornadas con horario de 9 horas.
- Debate sobre los términos de la productividad, incorporando a la misma la prestación de servicio en fines de semana . La valoración de su desarrollo y adecuación queda sujeta y pendiente de una negociación específica que se abordará en Mesa Sectorial a celebrar el próximo lunes 4 de junio.
- Sin perjuicio de que este principio de acuerdo se materialice a posteriori en un documento final, la Dirección muestra su compromiso de abordar otro contenido pendiente en sucesivas mesas de trabajo, manifestándose por la totalidad de la parte sindical la prioridad de articular un sistema que ponga fin a los desmanes que afectan a los turnos y libranza de la plantilla, que se abordarán, una vez superado este compromiso, así como los aspectos pendientes y planteados por los sindicatos inmediatamente, pero entendiendo que en estos momentos debemos ir cerrando los aspectos más acuciantes que nos igualen al resto de colectivos del Área de Seguridad.
- REITERAMOS POR LA PARTE SINDICAL EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE TRASLADAR A LA PLANTILLA CUALQUIER ACUERDO QUE SE ALCANCE, PARA SOMETERLO A SU ESCRUTINO Y VOTACIÓN ASUMIENDO EL RESULTADO DE LA MISMA.

Madrid, 1 de junio de 2018